



6.1. PERFIL DE PUESTO:

6.1.1. RESPONSABLE LOCAL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

PP	0090 – PELA
Actividad	5000276
Intervención	ACCIONES COMUNES
Puesto:	RESPONSABLE LOCAL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN
Depende	Jefe de Área de Gestión Pedagógica
PERFIL DEL PUESTO	
Requisitos	Detalle
Experiencia	Experiencia General: Mínimo 03 años de experiencia laboral ; ya sea en el sector público o privado
	Experiencia Específica: 02 años de experiencia en funciones equivalentes
Habilidades o Competencias	- Análisis,- planificación, Comunicación eficaz y organización de la información.
Formación Académica	Profesional con título/ Licenciado en Administración, Estadística, Ingeniería Informática o afines por la Formación Profesional.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación)	Temas de información del sector Educación (SIAGIE, NEXUS, Censo Escolar, padrón Escolar, etc.), desarrollo de indicadores, calidad y seguridad de la información, Planeamiento Estratégico, Programas Presupuestales.
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Cursos en sistemas de información, manejo de bases de datos y/O similares.
MISIÓN DEL PUESTO	
Gestionar los procesos relacionados al cumplimiento y registro en los sistemas de información priorizados del sector, en el ámbito de la jurisdicción, con el fin de establecer oportunamente la implementación de las intervenciones priorizadas y actividades del programa.	
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
a.	Gestionar los procesos relacionados al cumplimiento y registro en los sistemas de información priorizados del sector, en el ámbito de la jurisdicción, con el fin de establecer oportunamente la implementación de las intervenciones priorizadas y actividades del programa.
b.	Validar el registro adecuado y oportuno de la información en el Sistema de información para Gestión del Monitoreo del acompañamiento Pedagógico _SIGMA 2.0 y reducir las posibles inconsistencias de información en este y con otros sistemas informáticos sectoriales relacionados, a nivel de la jurisdicción.
c.	Participar técnicamente en el trabajo que desarrolla la UGEL en la mejora de la calidad de la información registrada por los especialistas de UGEL o directores(as) de IIEE en los sistemas





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

	informáticos sectoriales existentes /sigma 2.0, Registro de Instituciones Educativas (RIE), Censo Educativo, Censo de DRE y UGEL), con la finalidad de reducir los posibles errores de registro.
d.	Apoyar el proceso de capacitación en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañante Pedagógico SIGMA 2.0 y los sistemas de información sectoriales relacionados, dirigido a directores(as) de IIEE y funcionario (as) de UGEL, con el fin de fortalecer las capacidades e informar sobre la gestión y calidad de la información.
e.	Consolidar y asegurar la confiabilidad de la información remitida por los acompañantes pedagógicos para las cargas masivas a realizarse al inicio del proceso de Acompañamiento Pedagógico en el Sistema de Seguimiento al Acompañante Pedagógico - SIGMA 2.0.
f.	Desarrollar indicadores de gestión, enmarcados en el seguimiento a las intervenciones priorizadas de la jurisdicción, estableciendo informes mensuales sobre el registro de información en el Sistema de Seguimiento al Acompañante Pedagógico - SIGMA 2.0. y los sistemas de información sectoriales relacionados.
g.	Acompañar al especialista de estadística en el proceso de la implementación del Registro de Instituciones Educativas, desde las acciones previas de identificación y verificaciones en campo de la composición de los servidores educativos que brindan las Instituciones Educativas, así como sus locales educativos, sobre la base de las orientaciones brindadas por la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégicas (OSEE).
h.	Planificar y ejecutar tareas de seguimiento y acciones que aseguren la calidad del proceso de recojo de datos del Censo de DRE y UGEL, para garantizar la confiabilidad de la información reportada.
i.	Proponer al Jefe(a) de Gestión Pedagógico un plan anual de mejora de la calidad de los sistema, de información existentes (SIGMA 2.0, Censo Educativa, Censo de DRE y UGEL, RIE) y apoyar en su implementación.
j.	Reportar de manera mensual problemas y/o inconsistencias con el uso de registro en el Sistema de Seguimiento al Acompañamiento Pedagógico – SIGMA 2.0 en los sistemas de información sectoriales relacionados a nivel de la jurisdicción.
k.	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del Servicio	- UGEL de Coronel Portillo
Duración del contrato	El contrato tendrá vigencia desde el 10/05/2018 hasta el 30/06/2018.
Contraprestación mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones	Jornada semanal máxima de 48 horas.

